MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

NOTA UOC 28/2021

Asunción, 26 de mayo de 2021.-

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de remitir Informe Cuatrimestral, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1208/2021, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES; correspondiente al Primer Cuatrimestre (De Enero a Abril) del presente Ejercicio Fiscal Año 2021 del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).

Con relación a la misma, se adjunta a la presente, el reporte de la ejecución de Programa de Anual de Contrataciones (PAC) Institucional al 30/04/2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Unidad Operativa de Contrataciones · ASUNCIÓN

Abog. Carlos R. Meza López
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

Plan Anual de Contrataciones (PAC 2021) – Primer Cuatrimestre

Id	Descripción	Estado
396127	Servicio Técnico-Informática y Sistemas Computarizados SICOOP	Publicado (A Ejecutar)
394423	Alquileres de Edificios y locales - Ciudad del Este	Publicado (A Ejecutar)
394272	Pasaje Aéreo	Publicado (A Ejecutar)

Abog. Carlos R. Meza López
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo

DICTAMEN UOC

Asunción, 26 de mayo de 2021.-

Que el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se expide con relación a la Nota DNCP N° 336/2021; y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES; correspondiente al Primer Cuatrimestre (De Enero a Abril) del presente Ejercicio Fiscal Año 2021, del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP); en especial a lo indicado en el *"Artículo 3°. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE; Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto"...*

Con relación a la misma, esta UOC eleva el presente dictamen justificativo por el PAC correspondiente al ID N° 394.423 para el Llamado de "Locación de Inmueble Determinado "**ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DE CIUDAD DEL ESTE**"; que será realizado en el presente mes, a fin de satisfacer la necesidad institucional de que la Oficina Regional del INCOOP ubicada en Ciudad del Este siga en funcionamiento; dicho llamado debió realizarse en el mes de **Abril** del corriente año, pero por la escasa cantidad de recursos humanos a raíz de la Pandemia por el COVID-19 las tareas se vieron forzadas a retrasarse.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Carlos R. Meza López
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo